

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

-Regularícese y Apruébese Cometido Funcional
a Jefe del Departamento de Educación de Lota. -

LOTA, 25 OCT. 2022

DECRETO N° 4617.-I(C)

Vistos:

La solicitud de Cometido funcional a Jefe del Departamento de Educación de Lota; Don: **SERGIO MANZANO CARRASCO** DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE y APRUEBESE Cometido Funcional a Jefe del Departamento de Educación de Lota; Don: **SERGIO MANZANO CARRASCO CRUZ**; | ; para asistir a gestiones en la escuela Valle Colcura y reunión en SECREDUC el día 17 de Agosto de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

BEBV/JMAB/ MPA/nrs.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Sub Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.